Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 23.01.00.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 18/09/2023 Hora :17:11

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Dirección

Teléfono

Nro. Cons. : 130

Fax:

Fecha: 13/09/2023

R.U.C.

Documento: PEDIDO 003773

: ADQUISICION DE KIT DE BIOSEGURIDAD, MATERIAL - INSUMOS, INSTRUMENTAL,ETC. PARA EL SEHO HOSPITAL REGIO Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10.00	UNIDAD	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L		
200.00	UNIDAD	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA		
200.00	UNIDAD	MANDIL QUIRURGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M		
200.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95		
		CO. CO. CO. CO. C.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección :AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantia:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DES ARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS — PP 9002

- I. DEPENDENCIA SOLICITANTE: Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco. /EBE.
- II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición del KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL TRABAJO CON EL ESTUDIANTE, KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO, KIT DE MATERIAL CONSUMIBLE PARA SEHO, KIT DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD A y B de acuerdo a lo consignado en la RM N°111-2023 -MINEDU.
- III. FINALIDAD PÚBLICA: Implementación riel Servicio Educativo Hospitalario (SEHO). en el marco del Programa Presupuestal 9002.
- IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad de Desarrollo de Servicios Pedagógicos Especializados para el año Fiscal 2023
- V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:
  - Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) PP9002.
- VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO

ITEM	CANTDAD	UNDMED	NOMBREDHTEM	DESCRIPCONDETEM
1.	400	UNIDAD	GLOBOS TAMANO MEDIANO DE VARIOS COLORES.	GLOBOS TAMANO MEDIANO DE VARIOS COLORES.
2.	20	UNIDAD	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR AZUL	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR AZUL
3 .	220	UNIDAD	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR AMARILO	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR AMARILLO
4.	20	UNIDAD	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR ROJO	CORROSPUN 50 cm x 70 cm COLOR ROJO
5.	10	UNIDAD	CNTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in x 1 10 yd	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in x 1110 yd
6.	1,0	UNDAD	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.
7.	8	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR — MASQUING TAPE 1 in X 40 yd	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASQUING TAPE 1 în X 40 yd
8	6 .	EMPX25	FOLDERMAN LATAMANOA4	FOLDERMANILA TAMAÑO A4
9.	3	UNIDAD	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJA,S.	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS.
10.	10	UNIDAD	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE X 20	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE X 20
11.	20	UNIDAD	REG LADEPLASTCO 30cm	REGLA DE PLÁSTICO 30 cm
12.	าใบ	UNIDAD	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE PLÁSTCO	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE PLÁSTCO
13.	20	UNIDAE)	TAJADOR DE PLASTICO CON DEPÓSITO	TAJADOR DE PLASTICO CON DEPÓSITO
14	16	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.	TIJERA DE METAL DE 5 IN CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.
15.	100	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
16.	100	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL
		OHIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE
17.			TINTA SECA PUNTA FINA	TINTA SECA PUNTA FINA
2.7,	100	UNIDAD	COLOR NEGRO	COLOR NEGRO
	100	CHIDITO	LAPIZ DE COLOR TAMANO	LAPIZ DE COLOR TAMANO
18.			GRANDE (JUEGO X 36	GRANDE (JUEGO X 36
201	10	UNIDAD	COLORES)	COLORES)
	10	ONIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON
19.	10	DOCENA, C	ONBORRADOR.	BORRADOR.
	10	DOOLIVA	PLUMON MARCADOR DE	PLUMON MARCADOR DE TINTA
20.			TINTA AL AGUA PUNTA FINA	AL AGUA PUNTA FINA JUEGO
20.	10	UNIDAD	JUEGO X 12 COLORES	12 COLORES.
	10	ONIDAD	PLUMÓN MARCADOR DE	PLUMON MARCADOR DE TINTA
21.			TINTA AL AGUA PUNTA	AL AGUA PUNTA GRUESA
21.	20	UNIDAD	GRUESA COLOR NEGRO	COLOR NEGRO
	20	UNIDAD		
22			PLUMON MARCADOR DE	PLUMON MARCADOR DE TINTA
22.	20	UNIDAD	TINTA AL AGUA PUNTA	AL AGUA PUNTA GRUESA
	20	UNIDAD	GRUESA COLOR ROJO	COLOR ROJO
22			PLUMÓN MARCADOR DE	PLUMON MARCADOR DE TINTA
23.	20	UNIDAD	TINTA AL AGUA PUNTA	AL AGUA PUNTA GRUESA
	20	UNIDAD	GRUESA COLOR AZUL	COLOR AZUL
0.4			PLUMON MARCADOR DE	PLUMON MARCADOR DE TINTA
24	00	LINUDAD	TINTA AL AGUA PUNTA	AL AGUA PUNTA GRUESA
	20	UNIDAD	GRUESA COLOR VERDE	COLOR VERDE
25.			LAPIZ DE CERA CRAYON	LAPIZ DE CERA CRAYON
20.	16	UNIDAD	DELGADO JUEGO X 12	DELGADO JUEGO X 12
26.			LAPIZ DE CERA CRAYON	LAPIZ DE CERA CRAYON
۵٠,	16	UNIDAD	GRUESO JUEGO X 12	GRUESO JUEGO X 12
			BLOCK DE PAPEL BOND DE	BLOCK DE PAPAPEL BOND DE
27.			COLOR TAMAÑO A4 X 40	COLOR TAMAÑO A4 X 40
	10	UNIDAD	HOJAS.	HOJAS.
28.		EMPAQUE	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO	
20.	10	X 500	A4	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4
29.			PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50	PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50
23.	10	UNIDAD	cm COLOR ROJO	cm COLOR ROJO
20			PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50	PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50
30.	10	UNIDAD	om COLOR AZUL	cm COLOR AZUL
24			PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50	PAPEL CREPE DE 1.80 m X 50
31.	10	UNIDAD	cm COLOR AMARILLO	cm COLOR AMARILLO
			CARTULINA DUPLEX 250 g	CARTULINA DUPLEX 250 g DE
32.	10	UNIDAD	DE 70 cm x 100 cm	70 cm x 100 cm
			CARTON CORUGADO	CARTON CORUGADO
33.			DECORATIVO 50 cm x 70 cm	DECORATIVO 50 cm x 70 cm
	8	UNIDAD	APROX	APROX
			CARTULINA SIMPLE 180 g DE	
34.			70 cm x 100 cm COLOR	CARTULINA SIMPLE 180 g DE
- 1.	50	UNIDAD	BLANCO	70 cm x 100 cm COLOR BLANC
		22712	CARTULINA SIMPLE 180 g DE	CARTULINA SIMPLE 180 g DE
35.			70 cm x 100 cm COLOR	70 cm x 100 cm COLOR
00.	50	UNIDAD	CELESTE	CELESTE
	00	0.110710	CARTULINA SIMPLE 180 g DE	CARTULINA SIMPLE 180 g DE
36.			70 cm x 100 cm COLOR	70 cm x 100 cm COLOR
50.	50	UNIDAD	ROSADO	ROSADO
	30	טוזוטאט		NOTA ADHESIVA 3 in X3 in X 5
37.	6	UNIDAD	NOTA ADHESIVA 3 in X3 in X	
	O	UNIDAD	5 COLORES X 400 HOJAS	COLORES X 400 HOJAS
00			CINTA DE PAPEL PARA	CINTA DE PAPEL PARA
38.	0	LIMBAG	ENMASCARAR MASKING	ENMASCARAR MASKING TAPE
	8	UNIDAD	TAPE2½in X40yd	2½in X40 yd
			ARCHIVADOR DE CARTON	ARCHIVADOR DE CARTON CO
39.			CON PALANCA LOMO	PALANCA LOMO ANCHO
	10	UNIDAD	ANCHO TAMAÑO OFICIO.	TAMAÑO OFICIO

ITEM	CANT IDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
40.			ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO	ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANGOSTO
_	10	UNIDAD	ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	TAMAÑO OFICIO
41.	6	UNIDAD	FOLDER PORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A 4	FOLDER PORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A 4
42.	6	UNIDAD	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m
43.	6	UNIDAD	CORRECTOR LIQUID O TIPO LAPICERO	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
44.	6	UNIDAD	PASTA LIMPIA TIPOS X 30 g	PASTALIMATIPOSX 30 g
45.			MOTA PARA PIZARRA	
45.	4	UNIDAD	ACRILICA	MOTA PARA PIZARRA ACRILIC.
46.	10	UNIDAD	BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL.	BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL
47.	10	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO
48.	10	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL
49.	10	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO
50.	10	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4
51.	4	UNIDAD	GRAPA 26/10 X 5000	GRAPA 26/10 X 5000
52.	2	U NIDAD	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. GI 10Y AMARILLO	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. GI 10 Y AMARILLO
53.	2	UNIDAD	TINTA DE IMPRESIÓN CANON COD REF. GI 10M MAGENTA	TINTA DE IMPRESIÓN CANON COD. REF. GI 10M MAGENTA
54.	2	UNIDAD	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF GI 10PGBK NEGRO	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. GI 10PGBK NEGRO
55.	2	UNIDAD	TINTA DE MPRESON PA RA CANON COD. REF. GI 10C CIAN	TINTA DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. GI 10C CIAI
56.	10	UNIDAD	LEJIA ( HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 L	SODIO) AL 5% X 1 L
5.7.	10	UNIDAD	JABON IDE TOCADOR LIQUIDO X 400MI	JABON IDE TOCADOR LIQUIDO X 400 MI
58	12	UNIDAD	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m
59.	10	UNIDAD	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 MI aprox.	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 MI aprox
60.	20	UNIDAD	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L
61.	400	UNIDAD	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA	GORRO D ESCARTABLE DE ENFERMERA
62.	400	UNIDAD	MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M	MANDIL QUIRURGICO ESTERI DESCARTABLE TALLA M
63.	400	UNIDAC	MASCARILLA DECARTABLE TIPO N -95	TIPO N -95
64.	20	LINIDAD	S L CONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 ml.	SILCONA LIQUIDA PAR A MANUALIDADES X 250 mL

### VII. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente.

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
- VIII. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL- CUSCO.
- IX. PLAZO DE ENTREGA:

( X ) Única Entrega		ión de la orden de compra será de 5 días calendario, le la notificación de la Orden de Compra.
	Plazo total	Primera entrega:
( ) Entregas periódicas	El plazo total de	Segunda entrega:
	la Orden de Compra/Contrato	Tercera e ntae g a.
	6013 00 0136	(Indic;arla cantidad de entregables)
		El plazo para las entregas parciales será de días calendario, contados a partir

## X. CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

La conformidad será otorgada por el jefe del Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco.

Informe Técnico Si ( ) No ( X )			
THIOTHE LOOKSO	Informe Técnico	Si ( )	No(X)

### XI. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en único pago previa conformidad del área usuaria.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de Remisión.
- Carta de autorización para pago mediante CCI.

Además, el expediente deberá contar con la conformidad del área usuaria e informe técnico (de corresponder)

- XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocuitos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.
- XIII. PENALIDADES POR MORA: Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.

Penalidad diaria = 
$$\frac{0.1 \text{xMonto}}{\text{FxPlazo en dias}}$$

### Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado c ítem que debió ejecutarse c en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### ANEXON°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

# "DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			es Cárdena L- Cusco	S.						
Present	te									
Mediani	le	el	presente	el	suscrito,	postor	ylo	Representante	Legal	de
			aro bajo jun		化化 熟用原源 化水 电影 医海绵虫病 解释	************	** * * * * * * = = * * *	con		RUC
1.	No te	ner in	npediment trataciones	o para co del Esta	ontratar con (	el Estado, (	conforme	al artículo 11º de t	a Ley N° 3	0225,
2.						ad de los de	cument	os e información qu	ie present	D.
3,	Cona	cer, a	ceptar y so	meterme	a las condicio	nes y proc	edimient	os de la presente c	ontratació	n,
4.	cotiza	orome ición ataol:	y de cump	antener lir con la	la oferta (pre Orden de C	cio, condic compra / Si	iones y ervicio,	abligaciones) pres en caso de ser fa	sentadas ( vorecido d	en mil ion la
5.					das en la Ley del Procedimi			: del Estado y su F General.	Reglament	o, así
6.	Actua	ré co	nforme a los	principio	os previstos e	n la Ley de	Contrat	aciones del Estado.		
Cusco,		de	del	2023						
					Nombres y Apr esentanta legal					
				DNI	N°					
				RIU	CN		-			

importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44º de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la muidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo Indicado en la presente Declaración Jurada

# "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL A SOBERANÍA NACIONAL"

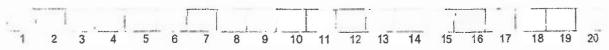
#### ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente El	e aue	se	suscribe.	identificado	con	Documento	Nacional	de	Identidad	N°
****	.,			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	repre	sentante legal o	le la empresa	*		
Nomb	re o Raz	ón Soc	ial:		erestones videocen	define fightings to and check corresponding space and space and a space of some	Months and anti-control of the state of the			
1-1	cilio Lega	THE PERSON OF								
RUC:	o Electró	nico:	d made of steen	Teléfono:	rates on	I Te	léfono Celula	r:		-
Perso	na de Co	ontrato:	p. Mr. physical stages.		-	Nº	DNI:			

### DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.12 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionados o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -CUSCO.
- 6, Su cuenta Interbancaria (CCI).



### NOMBRE DEL BANCO

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago c, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al conitato u orden de compra y servicio.
- 11, Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecució: del contrato u orden de compra y servicio, con hunestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, partir/lipacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco.

de

del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor O Representante Legal, según corresponda "Decenio de la Igualdad de Oporlunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DELA SOBERANÍA NACIONAL"

## ANEXO N°03

# **DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo,,	(Represéntate	Legal	de
),con Documento de Identidad Nº	en repi	resentació	n de
declaro lo siguiente:		10 30 66 43 40g *****	*****
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-	itituir un incumplin través de socios, sores o personas ido, Ley N° 3022!	niento a la integrantes vinculadas 5, loa artic	ley, s de s, en
Asímismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrup a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo escitados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	oción, directa o inc de administración	directamen apodera	te o dos,
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades com oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.			
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteria la laresolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac	,	o, se some	terá
Cusco, de			
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la emp			